



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

123

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Fedsalud
Demandado	IPS Universitaria
Radicado	No. 05001 31 03 005 2018 00184 00
Asunto	Auto de trámite

Cúmplase lo dispuesto por el Superior en providencias del 30 de noviembre de 2020.

De otro lado, incorpórese las comunicaciones presentadas por la Previsora con la documentación acompañada con la misma, al proceso para los efectos correspondientes.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
Secretario

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4f8bd8ec3fd92e4016b5f6a0be27d6e4815195c51825683b97e2c6fbf9e61d7

8

Documento generado en 08/02/2021 09:31:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>